

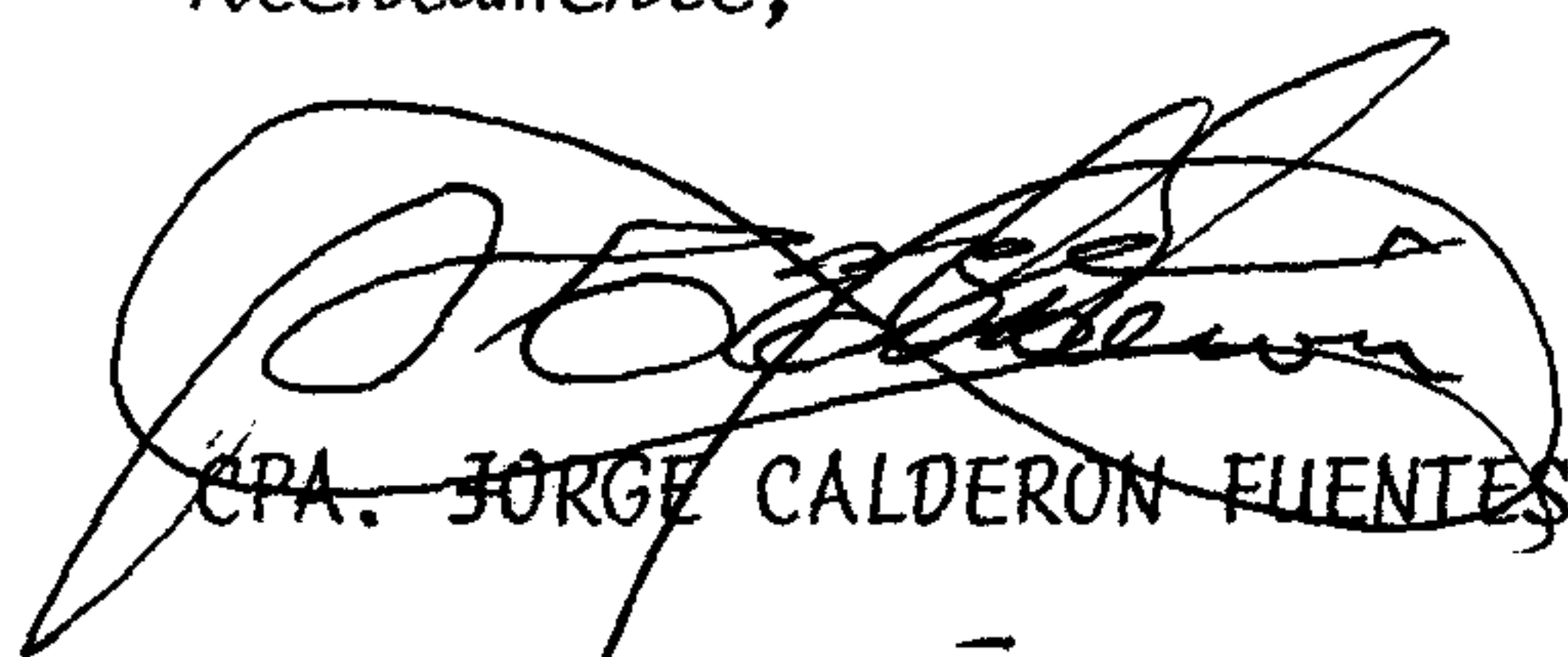
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A."
Ciudad

En calidad de Comisario de "INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A." para el año 1992, cumpliendo con las disposiciones del estatuto social, de la ley de compañías y reglamentos, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico-administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables, libros sociales, etc. al 31 de Diciembre de 1992, con la siguiente opinión:

Que los señores Administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus resultados y Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de "INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A." al 31 de Diciembre de 1992.

Atentamente,


CPA. JORGE CALDERON FUENTES

Marzo 22 de 1993

